

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-306-038147-1
Fecha: 06/12/2016 16:28:04->999
OEM CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S A S
Anexos: sin



Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal

Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 – 6684990/91

Villavicencio - Meta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20161213000002954
Fecha 13/12/2016 07:27:59 a.m.
Usuario: jvelandia
Persona / Contacto: ANDRES
FIGUEROA SERPA
Entidad: ANI

ASUNTO: Aprobación envió N° 35 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje Ocoa de conformidad con las Resoluciones del Ministerio de Transporte No. 3126 de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI No 2016-409-100333-2 del 03 de noviembre de 2016, donde remiten el “*Envío aprobaciones solicitud tarifa diferencial peaje Ocoa – peaje la Libertad*” y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el concesionario y la interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 1130 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Envío N° 35 – Peaje Ocoa

No. GRAL	No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	# PLACA
3629	ACTA 35	1	3651	MARGARITA GUTIERREZ ROJAS	39727454	CVN482
3630	ACTA 35	2	3652	MARIA MERCEDES FIGUEROA CIFUENTES	65496228	CVC307
3631	ACTA 35	3	3653	REINEL ANTONIO RIVERA HUERFANO	7118505	BYF652
3632	ACTA 35	4	3654	EDGAR IVAN CORDOBA MUÑOZ	17423026	INU975
3633	ACTA 35	5	3655	FREDY ANDRES PAEZ CHALA	80126956	MTR965
3634	ACTA 35	6	3656	WILLINTON OSORIO PEREZ	1121831164	MKZ810

7

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: *RAD_S*
 RAD_S
 Fecha: *F_RAD_S*

3635	ACTA 35	7	3657	OSCAR DARIO GUTIERREZ ORTIZ	174203	DAT928
3636	ACTA 35	8	3658	ANA CAMILA CABAL BATE	1014218642	REN376
3637	ACTA 35	9	3659	LUZ ELVIRA CUBILLOS RAMOS	21178321	QFZ439

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las 9 solicitudes remitidas por el concesionario y la interventoría conforme él envió No. 35 de revisión de requisitos con radicado 2016-409-100333-2

Con esta aprobación se completa un total de 3637 beneficios aprobados para el peaje Ocoa, conforme las resolución 3126 de 2014 y 1130 de 2015, por lo que a la fecha quedan 2122 beneficios disponibles.

Atentamente,


ANDRES FIGUEREDO SERPA
 Vicepresidente de Gestión Contractual


LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ
 Gerente de Proyectos Carretero 2

cc: Ángela María Cabeles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 501. Ed. Caribe Real. Bogotá D.C.

Proyectó: Crhistian E. Rodríguez R. – Asistente Supervisión Proyecto MVM IP
 Revisó Frank López Jiménez –Supervisor Proyecto MVM IP
 Rad. Padre Nro. 2016-409-100333-2
 GADF-F-012



MVM IP 740